

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A, POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SEGUIMIENTO AMBIENTAL EN LA RESERVA NATURAL DE SEBES Y MEANDRO DE FLIX, DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ELIMINACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN QUÍMICA DEL EMBALSE DE FLIX” (expediente SV/11/19).

Visto el acuerdo de la Junta de Contratación de la Sociedad Estatal "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS. S.M. E, S.A." de 12 de febrero de 2019 en relación a la autorización de la licitación del contrato del “Seguimiento ambiental en la reserva natural de Sebes y meandro de Flix, derivado de la ejecución del proyecto de eliminación de la contaminación química del embalse de Flix” (expediente SV/11/19), y a tenor de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº272 de 9 de noviembre de 2017), se dispone lo siguiente:

La Junta de Contratación de la Sociedad en la sesión celebrada el 12 de febrero de 2019 ha aprobado los pliegos de la licitación, el procedimiento de adjudicación ABIERTO SIMPLIFICADO y tramitación ordinaria para la contratación de **“SEGUIMIENTO AMBIENTAL EN LA RESERVA NATURAL DE SEBES Y MEANDRO DE FLIX, DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ELIMINACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN QUÍMICA DEL EMBALSE DE FLIX” (expediente SV/11/19)**, así como el gasto inherente.

Madrid, a 14 de febrero de 2019.

Firmado digitalmente por:

*Francisco J. Baratech Torres
Presidente*